

## Proyecto de servicio social Gobernanza y políticas públicas

**Responsable:**  
**Alma Patricia de León Calderón**  
**Profesora-investigadora**  
Área de Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio  
a.deleon@correo.ler.uam.mx

17 de noviembre de 2021.



## Contenido

I. Denominación.....	3
II. Justificación .....	3
III. Objetivo.....	5
IV. Lugar de realización .....	5
V. Duración del proyecto.....	5
VI. Actividades para realizar .....	5
VII. Licenciaturas que comprende.....	6
VIII. Número de participantes.....	6
IX. Recursos necesarios .....	6
X. Asesor responsable .....	6
XI. Tiempo de dedicación .....	6
XII. Criterios de evaluación del proyecto.....	6
XIII. Observaciones .....	6



## I. Denominación

Gobernanza y políticas públicas

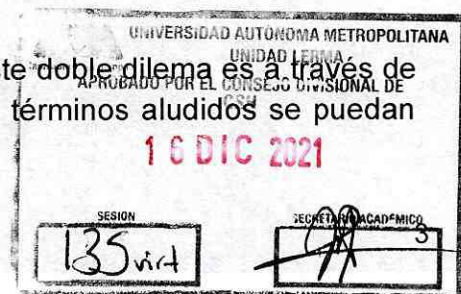
## II. Justificación

El proyecto de servicio social que se oferta es para que las y los prestadores de servicio social tengan un espacio en donde fortalezcan y/o adquieran conocimientos, pongan en práctica sus habilidades y participen en actividades tanto de investigación como de difusión de la cultura. Este proyecto de servicio social está vinculado con el proyecto de investigación denominado "Gobernanza y políticas públicas", aprobado en la Sesión 130 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales, celebrado el día 19 de agosto de 2021. Por lo cual, el proyecto de servicio social está dirigido a las y los alumnos de la licenciatura en Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma, interesados en profundizar concepciones más amplias de política pública y su diferenciación con la gobernanza.

Las políticas públicas pasan por un proceso de transformación y reforma del Estado en donde los gobiernos dejaron de ser los únicos y unívocos actores en los procesos de atención de las necesidades sociales y los asuntos públicos (Canto, 2008). Desde esta perspectiva, las políticas públicas se observan como la disciplina y la práctica de la gobernanza y se comprenden, deseablemente, como un proceso más colegiado y participativo en el que una multiplicidad de actores gubernamentales y no gubernamentales, con un importante nivel de autonomía, pero también de interdependencia, se coordinan para atajar problemas públicos y necesidades sociales cada vez más complejos y acuciantes en los estados contemporáneos. Quizás es por ello, que Villarreal (2010) y otros autores (Koliba, Meek, & Zia, 2010) señalan que la gobernanza es el paradigma actual de las políticas públicas.

Esta situación tiene un correlato académico, que se ha desarrollado con cada vez más fuerza en los últimos treinta o cuarenta años. Hoy en día, se puede decir que la intersección entre gobernanza y políticas públicas es un área de estudio y debate en crecimiento y un espacio prometedor de análisis especializado (Considine, Lewis, & Alexander, 2009; Emerson & Nabatchi, 2015; Aguilar, 2007), aunque no deja de estar expuesto al mismo dilema que se presenta en las interpretaciones de quienes observan el fenómeno empíricamente.

Una alternativa para avanzar en la resolución de este doble dilema es a través de un ejercicio de precisión conceptual, en el que los términos aludidos se puedan



definir de formas más específicas. Por un lado, la distinción sobre lo que se entiende por política pública implica un ejercicio analítico profundo, pero todavía más en una época en la que esta área temática se ha convertido en una disciplina en sí misma y la ruta privilegiada por la que han optado un sinnúmero de actores que inciden en los asuntos públicos como forma de atender las complejas problemáticas sociales de nuestra época.

Por el otro, avanzar en la comprensión de la gobernanza como un fenómeno contemporáneo que, hasta cierto punto, ha transformado la acción de gobierno y los esfuerzos de coordinación social en numerosos países del mundo implica una tarea de revisión profunda sobre su significado, actualidad, alcance y potenciales líneas de desarrollo. Más aún, es necesario producir nuevo conocimiento sobre la relación que ambos fenómenos y conceptos guardan, comprendiendo que su relación dialéctica ha generado transformaciones recíprocas mutuas y que al interactuar conforman un objeto de investigación que es más que la suma aritmética de sus elementos primigenios.

Finalmente, resulta importante avanzar en la observación y análisis del fenómeno existente a nivel empírico para comprender cómo ocurre materialmente la relación entre gobernanza y políticas públicas; particularmente en nuestro país, pero no exclusivamente, por lo que se requiere de sujetos de estudio concretos y en áreas específicas de gobierno en donde se tratan y atienden los asuntos públicos a la luz de estas áreas de estudio. Ámbitos como el laboral, ambiental, educativo, o el medio rural o urbano, así como análisis en los distintos órdenes de gobierno son espacios en los que es posible encontrar sujetos y objetos de investigación relevantes para la presente propuesta; por lo que, las y los prestadores de servicio social tendrán la posibilidad de desarrollar dichos ámbitos a través de las prácticas académicas propuestas en este servicio social.

#### Referencias bibliográficas:

Aguilar, L. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (39 octubre), 5-32.

Canto, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, 9-37. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n30/n30a2.pdf>

Considine, M., Lewis, J., & Alexander, D. (2009). *Networks, Innovation and Public Policy. Politicians, Bureaucrats and the Pathways to Change Government*. Basingstoke, Reino Unido: Palgrave Macmillan.



- Emerson, K., & Nabatchi, T. (2015). *Collaborative Governance Regimes*. Washington DC, Estados Unidos: Georgetown University Press.
- Koliba, C., Meek, J., & Zia, A. (2010). *Governance networks in public administration and public policy*. Nueva York: Taylor and Francis Group.
- Villarreal, E. (2010). Políticas públicas. En E. Villarreal, & Martínez Víctor, (Pre) *Textos para el análisis político. Disciplina, reglas y procesos* (págs. 257-279). Ciudad de México, México: FLACSO México-Universidad Von Humboldt.

### III. Objetivo

El propósito de este servicio social es que las y los prestadores de servicio social tengan un acercamiento a las prácticas académicas de investigación y difusión de la cultura, a través de las actividades de recopilación de información, así como del procesamiento de esta, particularmente, sobre el tema de la gobernanza y las políticas públicas, como medios para atender los asuntos de interés público.

### IV. Lugar de realización

Las actividades se podrán realizar en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma o, en caso de ser necesario, en modalidad a distancia.

### V. Duración del proyecto

El presente proyecto de servicio social tendrá una duración de tres años a partir de su aprobación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma.

### VI. Actividades para realizar

Etapa 1. Contribuir al acervo especializado de la UAM-L

- Recopilar, seleccionar y sistematizar bibliografía sobre los conceptos de gobernanza y políticas públicas.
- Colaborar en la identificación y análisis de las variables que caracterizan la gobernanza y las políticas públicas.

Etapa 2. Discutir sobre la pertinencia y uso de la metodología empleada en política pública y gobernanza.



- Colaborar en el diseño metodológico de análisis que permita estudiar casos en donde se ponen en práctica esquemas de gobernanza como forma para la atención de asuntos públicos diversos.
- Analizar y comparar los datos obtenidos.

### Etapa 3. Presentar resultados

- Participar en foros, coloquios y seminarios.

### VII. Licenciaturas que comprende

Licenciatura en Políticas Públicas

### VIII. Número de participantes

Licenciatura en Políticas Públicas: 5

### IX. Recursos necesarios

Ninguno.

### X. Asesor responsable

Dra. Alma Patricia de León Calderón, Profesora-investigadora Asociada "D" (40356), Departamento de Procesos Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

### XI. Tiempo de dedicación

Con el propósito de que los prestadores de servicio social continúen con regularidad sus estudios, se propone un horario flexible entre 9 horas a 20 horas por semana, donde tienen la obligación de cubrir un total de 480 horas en un periodo mínimo de seis meses.

### XII. Criterios de evaluación del proyecto

La o el prestador de servicio social deberá cumplir con metas quincenales con base en las actividades establecidas como búsqueda de información bibliográfica e internet, bases de datos académicas, participación en la elaboración de la metodología, así como presentación y difusión de resultados.

### XIII. Observaciones

Ninguna.

